que asento la ciudad tiene acordado que
[illegible] luego abogado baya a la villa
de madrid al negocio de nicolas de
[illegible] porque el dicho pleyto esta en estado
que no combiene por agora hazer el di
cho viaje por tanto la ciudad suspende el
acuerdo en que mando se hiziesse y aque
da que no se haga hasta en tanto
que la ciudad por nuebo acuer
do lo mande y si fuere nece
sario se de noticia deste acuer
do al dicho licenciado luco para
que lo tenga entendido

Licen
que luco
Santo
cyeno

que se le de al conbento de la santissi
ma trinidad vte hanegas de trigo a la
razon de vte reales la fanega por riendo
por quenta y cargo del mayordomo
las fianças y cobrança dello

Trigo

que se de librança a bartolome alvarez
de prado procurador desta ciudad en
los reales consejos de lo que se le
debiere

Librança

que los señores don fran.co tomas y el s.r don
p.o carrillo y estevan de carsas jurado bean
los cargos que se le encargo a los fieles e je
cutores y siendo cargos generales

fieles e